



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones
Documentos Oficiales

Distr. general
8 de enero de 2002
Español
Original: francés

Segunda Comisión

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 5 de octubre de 2001, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Mbayu (Camerún)

Sumario

Tema 95 c) del programa: Cuestiones de política macroeconómica: Ciencia y tecnología para el desarrollo (*continuación*)

Tema 100 del programa: Migración internacional y desarrollo, incluida la cuestión de la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo que se ocupará de los problemas relacionados con las migraciones

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-56630 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Tema 95 c) del programa: Cuestiones de política macroeconómica: Ciencia y tecnología para el desarrollo (continuación) (A/56/222-S/2001/736, A/56/306, A/56/96-E/2001/87)

1. **El Sr. El Atrash** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que los países en desarrollo están sumamente preocupados porque los asociados en el desarrollo no parecen dispuestos a facilitar la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo ni a poner la tecnología al servicio del desarrollo. No obstante, la ciencia y la tecnología para el desarrollo constituyen uno de los elementos más eficaces para la promoción del progreso económico mundial y el desarrollo sostenible. Los países en desarrollo no tienen acceso a la ciencia ni la tecnología y, por tanto, están atrasados en esta esfera: la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo es enorme.

2. Los obstáculos que se oponen al desarrollo subsisten y son difíciles de superar. La mayoría de la población mundial vive sumida en la pobreza y el subdesarrollo: para ella parece imposible el desarrollo sostenible. La delegación libia, cada vez más preocupada por esta penosa realidad, advierte con inquietud que, a pesar del Plan de Acción de Bangkok y del Programa de Acción de La Habana, la brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados no deja de ensancharse.

3. Habida cuenta de todo lo dicho, así como de los informes de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (E/2001/31) y del Secretario General (A/56/96), la delegación libia es partidaria del establecimiento de un grupo de trabajo de composición abierta que se encargue de preparar los trabajos de la Comisión antes del próximo período de sesiones de la Segunda Comisión, a fin de eliminar los obstáculos que subsisten y garantizar el buen funcionamiento de la Comisión y su participación eficaz en el proceso de elaboración de las políticas de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

4. Habida cuenta de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) está a la cabeza del sistema de las Naciones Unidas en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo y es un instrumento de coordinación sumamente útil en esta esfera, habría que incorporar los aspectos científicos y técnicos en sus principales progra-

mas. La delegación libia acoge favorablemente la iniciativa de la UNCTAD relativa a la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Brinda su apoyo a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y a su participación en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Ginebra en 2003 y en Túnez en 2005. Aunque insta a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a que cumpla con su mandato, según consta en la Declaración del Milenio, y a que saque provecho de todas las experiencias y de todos los instrumentos de trabajo que reúne el sistema de las Naciones Unidas, no deja de reconocer que es necesario que la Comisión cuente con los recursos que requiere para desempeñar sus funciones.

5. La Jamahiriya Árabe Libia está dispuesta a trabajar de manera concertada con todos sus socios para consolidar la cooperación con la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incrementar los recursos de los países en desarrollo y los países en transición y poner fin al subdesarrollo.

6. **El Sr. Valera Paulino** (México) advierte con satisfacción que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha elegido como nuevo tema sustantivo para el período 2001-2003 entre período de sesiones el titulado "Desarrollo de la tecnología y creación de la capacidad en pro de la competitividad en una sociedad informatizada", pues lo considera de crucial importancia para la inserción de los países en desarrollo en la economía del siglo XXI. Aunque todas las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General (A/56/96) son importantes, merecen especial atención las relativas a la promoción de sinergia en materia de creación, innovación y transferencia de tecnología entre el sector público y el privado. México considera que la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debe desempeñar un papel determinante en la difusión de información actualizada y abundante sobre las mejores prácticas y las oportunidades de establecer asociaciones y obtener financiación para la ciencia y la tecnología, a fin de convertirse en el primer portal o pasarela sobre ciencia y tecnología para el desarrollo. México entiende que la Comisión tendría que prestar su apoyo a las iniciativas de los países en desarrollo que tienen por objeto alentar tanto al sector privado como al público a cooperar más en el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías. El establecimiento del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las co-

municaciones (véase A/56/96) entraña un respaldo a los países en desarrollo que procuran constituir alianzas para poner la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo.

7. **El Sr. Fasehun** (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)) señala que, así como el siglo XX ha sido la era de la tecnología, el siglo XXI promete ser la era de realizaciones tecnológicas de magnitud aún mayor y, quizás, la centuria en que todas las naciones dispongan de los medios que les permitan aprovechar la tecnología en la lucha contra los flagelos que se abaten sobre la humanidad hace milenios. La protección de los derechos de autor refuerza la innovación y la creatividad que, a su vez, estimulan la tecnología. La OMPI, que tiene la misión de defender los derechos de autor, dispone de profusión de informaciones de carácter técnico; se puede acceder a ellas por la Internet. Consciente del papel decisivo de la innovación y la creatividad en el campo de la tecnología, la OMPI impulsa iniciativas para explicar el sistema de la propiedad intelectual y utilizar los derechos de autor como estímulo a la creatividad tecnológica y la competitividad. También procura adaptar el sistema de propiedad intelectual para que ayude a generar riqueza en los países en desarrollo. Este sistema permite que numerosas empresas pequeñas y medianas intensifiquen su comercio y contribuyan de esa manera al crecimiento de su país.

8. Se ha sostenido a menudo que la brecha digital se puede reducir con la tecnología de la información y las comunicaciones. La OMPI está empeñada en desarrollar un programa de medidas concretas para achicar esa brecha. Gracias a la red que conecta a todas sus oficinas nacionales con la sede, la OMPI logrará que todas las oficinas nacionales de los países en desarrollo y los países en transición saquen provecho de ese programa. La OMPI también se propone redactar modelos de contrato de propiedad intelectual relativos al acceso a los recursos genéticos y a la utilización compartida de sus beneficios, que incrementarán los ingresos de buen número de países, en especial países en desarrollo. La OMPI se ha puesto al servicio de la humanidad para fomentar, por medio de la cooperación, la creación, la difusión, la utilización y la protección de invenciones capaces de promover un mundo mejor para todos.

9. **El Sr. Hamad** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) recuerda la declaración formulada por el representante de su organización con ocasión del debate

general y pide a los delegados que tengan presente que las instituciones especializadas deben cumplir funciones específicas y preservar a la vez el papel unificador de la Comisión. Hace suya la declaración formulada por el representante de Bélgica en nombre de la Unión Europea y, como él, hace hincapié en la creación de sinergias entre todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo científico y tecnológico.

Tema 100 del programa: Migración internacional y desarrollo, incluida la cuestión de la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo que se ocupará de los problemas relacionados con las migraciones (*Presentación y debate general*) (A/56/167, A/56/358)

10. **El Sr. Chamie** (División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que los países que manifiestan reservas con respecto a la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo sostienen que habría que dedicar los recursos disponibles, puesto que son limitados, a aplicar los acuerdos vigentes y consideran probable que las negociaciones bilaterales y regionales rindan más frutos que una conferencia. Entienden asimismo que habría que recurrir a los mecanismos con que cuenta el sistema, a saber: la Comisión de Población y Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Hace poco la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha efectuado una aportación importante, sobre todo en la esfera de los servicios de transporte, la atención médica, la cooperación técnica y las campañas de información. El sistema de las Naciones Unidas puede resolver ahora ciertos problemas apoyándose en la experiencia práctica de la OIM, pues ha entablado con esta organización una cooperación creciente en virtud de la cual ha ganado en eficacia.

11. Los países partidarios de la celebración de la conferencia entienden que es preciso defender los derechos de los migrantes. Precisan que la conferencia debería ser de carácter técnico y analítico y referirse a todos los tipos de migrantes. En cambio, no existe consenso respecto de los objetivos, la financiación ni la secretaría de la eventual conferencia. Al parecer de numerosos gobiernos, ésta debería ser financiada por el sistema o

por contribuciones especiales de los donantes, que en buena parte se oponen al proyecto de convocar una conferencia. Por consiguiente, no es de ninguna manera seguro que se celebre.

12. El problema de las migraciones se caracteriza por la carencia de donantes, la falta de una teoría fiable que explique el fenómeno y la mala comprensión de la compleja relación existente entre la migración y el desarrollo sostenible. El reciente aumento de las migraciones, sobre todo de las clandestinas, unido a la notoriedad del fenómeno, tiene consecuencias enormes y directas en la vida y la seguridad de los pueblos y en el funcionamiento de los Estados.

13. **El Sr. Kamyab** (República Islámica del Irán), en nombre del Grupo de los 77 y China, agradece al Secretario General la presentación de su informe (A/56/167). La cuestión de la migración internacional no tiene edad, porque el hombre siempre ha sido empujado a buscar en otra parte lo que no tiene en su tierra. La pobreza y el subdesarrollo, cada vez mayores en ciertos países, contribuyen a ensanchar aún más la brecha entre Norte y Sur y a aumentar la marginación y los efectos de la mundialización; por consiguiente, crece el número de migrantes que se dirigen a los países industrializados. Lamentablemente, empero, la mayor parte de los movimientos demográficos se realizan entre países en desarrollo, y no de los países del Sur a los países del Norte; una de las razones de que esto ocurra radica en las políticas que limitan la inmigración en los países desarrollados.

14. La migración internacional obedece a diversas causas. Produce efectos en el proceso de desarrollo, que a su vez influye en los movimientos demográficos. Desde una perspectiva mundial, la migración constituye un fenómeno que entraña beneficios e inconvenientes tanto para los países de acogida como para los países de origen. Las tendencias demográficas, como por ejemplo el envejecimiento y la urbanización, tienen repercusiones en el funcionamiento social, económico y político de casi todos los países y las relaciones entre la migración internacional y el desarrollo son numerosas y complejas.

15. La migración internacional, que constituye un aspecto importante del desarrollo económico y social, será un tema fundamental cuando se examine el programa del desarrollo en los años venideros y planteará dificultades enormes al conjunto de la comunidad internacional. Apenas se empiezan a comprender las causas

profundas de la migración internacional y de las repercusiones que tiene en los países de acogida, los países de origen y los países de tránsito. Sin embargo, la cuestión adquiere carácter prioritario para los países en desarrollo, a los que aflige la fuga de cerebros y cuesta mucho trabajo sacar provecho de los efectos positivos que puede tener la contribución de sus nacionales expatriados al desarrollo patrio.

16. La voluntad de controlar el número y el tipo de los migrantes, así como sus condiciones de vida, explica que se adopten políticas migratorias en diversas regiones del mundo. Es importante poner de relieve que las políticas nacionales en materia de migración y desarrollo deberían formularse desde una óptica internacional. En efecto, toda política encaminada a lograr una solución duradera del problema debe tener en cuenta los siguientes elementos fundamentales: el empobrecimiento y la marginación de ciertos países en desarrollo y el creciente desequilibrio entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Las cuestiones relativas a la migración y el desarrollo deben ser examinadas sobre la base de la responsabilidad común de todas las naciones y del imperativo de apelar a la cooperación internacional para reducir la brecha entre Norte y Sur. Únicamente políticas generales, coherentes y eficaces que estén cimentadas en la cooperación y la comprensión permitirán que todos aprovechen al máximo los beneficios de la migración internacional. Es necesario, pues, adoptar medidas coordinadas a escala nacional, regional y mundial.

17. Habida cuenta del diferente nivel económico de los distintos países, es preciso encontrar un denominador común y entablar un diálogo pragmático que tenga en cuenta intereses divergentes; en primer término hay que comprender mejor el fenómeno recurriendo al intercambio de las informaciones pertinentes. Es preciso entablar un diálogo concreto y constructivo, sobre todo porque hasta el momento han fracasado las políticas de migración y desarrollo, como demuestra el aumento de la inmigración ilegal; también hace falta reforzar con urgencia la cooperación internacional en materia de migración.

18. En lo que se refiere a la celebración de una conferencia, los resultados de una encuesta realizada entre los Estados Miembros indican que se debe seguir estudiando la cuestión antes de adoptar una decisión definitiva al respecto. Sin embargo, mientras el aparato intergubernamental sigue deliberando en torno de la organización de la conferencia, es preciso que todos los

organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que se ocupan del tema de la migración prosigan e intensifiquen su trabajo.

19. **El Sr. Goffin** (Bélgica) hace uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania), otros países asociados (Chipre, Malta y Turquía) y Liechtenstein. Dice que los fenómenos migratorios afectan sin cesar a un número cada vez mayor de países y atañen a muy diversos aspectos (demográfico, sociológico, económico, político y cultural) de las sociedades; por lo tanto, su gestión entraña la aceptación de un envite fuerte.

20. En la Conferencia Mundial de Durban contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, los participantes reconocieron la positiva contribución que los migrantes aportan en los planos económico, social y cultural tanto a sus países de acogida como a sus países de origen. Reafirmaron el derecho soberano de los Estados en materia de política de migración, así como la necesidad de que esta política esté de acuerdo con los correspondientes instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. Condenaron las manifestaciones racistas, xenófobas, intolerantes y discriminatorias contra los migrantes y subrayaron la necesidad de combatirlas. También pusieron de manifiesto la importancia de generar condiciones propicias para que aumenten la armonía y la tolerancia y haya un mayor respeto entre los migrantes y el resto de la sociedad. Hicieron hincapié en que el reagrupamiento de la familia produce efectos positivos en la integración de los migrantes y en definitiva reconocieron la particular vulnerabilidad de éstos.

21. La migración —vehículo de diálogo intercultural y fuente de mejor comprensión entre los pueblos— también desempeña una función económica importante, gracias al traslado de mano de obra y a la afluencia de conocimientos, creatividad, comercio e inversiones. La Unión Europea recuerda la importancia de considerar las corrientes migratorias con un enfoque regional e integrado. Ha aplicado un modelo único en su género, basado en una serie de políticas comunes en materia de asilo y migración que contemplan, entre otras cosas, procedimientos para otorgar la condición de refugiado, criterios mínimos de admisión de los solicitantes de asilo y normas mínimas aplicables a los naturales de

terceros países con residencia prolongada, así como la recopilación de estadísticas analíticas y descriptivas por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).

22. Una de las prioridades de la presidencia de la Unión Europea es la elaboración de una política común en materia de asilo e inmigración. En el Consejo Europeo de Tampere (Finlandia) de 1999 se aprobó un programa de acción ambicioso y pormenorizado que debe conducir a la construcción de un espacio abierto y controlable sobre la base de los principios europeos de apertura, libertad, hospitalidad, solidaridad, no discriminación y respeto de los derechos humanos y la dignidad de la persona, por un lado, y de los valores de una sociedad multicultural, por el otro.

23. Con este espíritu se debe inaugurar la conferencia europea sobre migración que habrá de celebrarse en Bruselas en octubre. Sus deliberaciones han de girar en torno de la gestión de las migraciones, las políticas de mercado en materia de empleo y migraciones, la colaboración con los países de origen con miras a la gestión de las corrientes migratorias y la integración de los inmigrantes. Con ocasión de la Cumbre Europea de Laeken (Bélgica) de diciembre, la Unión hará el balance de los progresos registrados y procurará elaborar una política común en materia de asilo y migraciones, atendiendo especialmente a la armonización de los procedimientos para otorgar la condición de refugiado con la acogida de los solicitantes de asilo, pues en este año en que se celebra el quincuagésimo aniversario de la Convención de Ginebra es preciso reafirmar el principio del derecho a la protección de la comunidad internacional.

24. Esta política debe englobar asimismo la lucha contra la inmigración ilegal, en particular contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, que han alcanzado proporciones inquietantes. Redes sin escrúpulos, a menudo vinculadas a la delincuencia organizada, se aprovechan de la miseria humana de manera escandalosa. Es preciso terminar con este tipo de comercio, que es un escarnio para la dignidad de las personas. Al respecto, la Unión Europea se alegra de que la Asamblea General, en su quincuagésimo quinto período de sesiones, haya aprobado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos conexos contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, especialmente mujeres y niños, e insta a todos los Estados Miembros a ratificar estos instrumentos, que ya han sido suscritos por los 15 miembros de la Unión.

25. Las migraciones constituyen un fenómeno sumamente complejo. En particular, la forma de participación de las migraciones en la dinámica de los procesos de desarrollo, así como las repercusiones que eventualmente aquéllas puedan tener en éstos, merecen ser examinadas con más atención en el marco de las investigaciones sobre los fenómenos migratorios. Además, los programas de desarrollo podrían tener en cuenta el papel que desempeñan las migraciones respecto de la situación de los países de origen y de los países de acogida, a fin de optimizar la potencialidad que encierran. También sería útil estudiar las posibilidades de reforzar la coordinación entre los distintos organismos de las Naciones Unidas en esta esfera.

26. De la misma manera habría que proseguir la labor que se realiza para permitir una mejor comprensión de los fenómenos migratorios, en particular en lo que se refiere a sus repercusiones en el desarrollo. La movilidad es inherente a la actividad humana: es preciso tener en cuenta las riquezas que trae aparejadas la migración y combatir a la vez las intolerables anomalías que entraña. La gestión de las migraciones debe realizarse de manera integrada y global, tomando en consideración las características de cada región. Por otra parte, todos deben reconocer la contribución positiva de los migrantes y respetar plenamente sus derechos.

27. Por último, la Unión Europea cree que, por más que constituyan un tema importante en función de la complejidad y la disparidad de los fenómenos migratorios, las migraciones internacionales tendrían que ser examinadas en el marco de los mecanismos apropiados del sistema de las Naciones Unidas antes que en el ámbito de una Conferencia internacional de la Organización.

28. **El Sr. Maksimychev** (Federación de Rusia) dice que la movilidad de la población ha aumentado en la era de la mundialización. Las migraciones internacionales, un fenómeno actual de gran magnitud que afecta a un número cada vez mayor de personas y de Estados, tienen evidentemente amplia repercusión en el conjunto de los problemas que atañen al desarrollo.

29. La Federación de Rusia es a la vez un país de inmigración y de emigración; considera que las migraciones internacionales son un factor demográfico de primera magnitud y merecen por tanto que se las tenga en debida cuenta en la elaboración de las políticas relativas a la población y al desarrollo económico y social. El análisis y la previsión de las corrientes migrato-

rias y el estudio de la relación existente entre migración y desarrollo adquieren gran importancia para la Federación de Rusia, que ha tomado en consideración ambos aspectos en el plan de desarrollo demográfico que aprobó, teniendo en perspectiva el año 2015. Por otra parte, es indispensable ampliar la cooperación internacional en la esfera de la recopilación y el análisis de datos sobre las migraciones y proponer políticas que entrañen la integración del problema migratorio en la estrategia del desarrollo.

30. Persuadida de que las Naciones Unidas pueden y deben aportar una contribución de peso en la empresa, la Federación de Rusia considera que es preciso seguir apoyando la eficaz labor que llevan a cabo la Secretaría y otros organismos de la Organización en la esfera de los fenómenos migratorios internacionales, especialmente la publicación de profundos estudios y la organización de reuniones que permitan que los expertos de diferentes países desarrollen fructíferos intercambios de opiniones.

31. **El Sr. Valera** (México) quiere felicitar ante todo al Secretario General de las Naciones Unidas y a los organismos del sistema de la Organización que se ocupan de temas relacionados con la migración, la población, el empleo, la estadística o los derechos humanos por la presentación de los excelentes informes técnicos que documentan la labor de la Segunda Comisión. También expresa su reconocimiento por la labor que despliegan las instituciones que se dedican a estudiar la cuestión de las migraciones internacionales; la misma diversidad de estas instituciones atestigua la importancia y la complejidad del tema que se examina. En especial, México agradece a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) su fructífero apoyo al Proceso de Puebla en América del Norte y Central (véase el párr. 44 del documento A/56/167).

32. En efecto, las migraciones internacionales han adquirido el rango de gran fenómeno mundial y la comunidad internacional debe considerarlas imbuida de un espíritu de auténtica cooperación. Hoy en día no hay en el mundo un solo país ni una sola región que esté a cubierto de los riesgos que entraña este fenómeno ni que quede al margen de las oportunidades que ofrece; por eso mismo es menester que se reduzcan sus costos y se maximicen sus beneficios.

33. Según los datos publicados por la OIM, en el año 2000 vivían en países de acogida 150 millones de migrantes o extranjeros, de los cuales 47,5% eran muje-

res. Cabe destacar también que México, Centroamérica y el Caribe generan corrientes migratorias considerables, pues entre 5% y 15% de sus poblaciones viven en el exterior.

34. La relación entre migración internacional y desarrollo es compleja, pues interactúan muchos factores —económicos, tecnológicos, demográficos, sociales, ecológicos, históricos y culturales— en función de las características peculiares de cada región. Por eso, desde hace años, México está a favor de la celebración de una conferencia internacional, auspiciada por las Naciones Unidas, sobre la migración internacional y el desarrollo. Las reflexiones en torno del tema se verán facilitadas por el examen sistemático por parte de la conferencia de las causas, manifestaciones y consecuencias de las migraciones internacionales, así como de sus costos y beneficios, a corto, mediano y largo plazo, tanto para los países de origen como para los países de acogida.

35. Como ha señalado el Secretario General en su informe (A/56/167), se sigue considerando que el tema de la migración internacional es delicado porque, al examinarlo, se observan opiniones e intereses divergentes y se pone de manifiesto que existen lazos estrechos entre la migración y la seguridad nacional. Ante la complejidad del problema, México, un país de origen, acogida y tránsito de importantes corrientes migratorias, ha abogado con firmeza en distintos foros multilaterales por los derechos fundamentales de los migrantes, independientemente de su sitio de residencia o de su condición jurídica o social. Si bien México reconoce el derecho de todo Estado a definir y aplicar la política migratoria que elija y a ejercer su soberanía para controlar sus fronteras, entiende que el trato que los Estados otorgan a los extranjeros que residen en su territorio no es asunto de su exclusiva competencia, sino que deben atenerse a las normas internacionales pertinentes. Además, México está persuadido de que sólo mediante la cooperación bilateral, regional o internacional se podrá manejar el fenómeno de las migraciones internacionales, de manera racional y humana, en beneficio de los migrantes y las sociedades de acogida, sin que esto entrañe afectar negativamente a las sociedades de origen o de tránsito.

36. **El Sr. Jiménez Torres** (Ecuador) dice que en el último decenio, mientras se profundizaba la mundialización, los movimientos migratorios han pasado a ser un fenómeno auténticamente mundial, que exige que la comunidad internacional actúe responsablemente.

37. En efecto, la búsqueda desesperada de una vida mejor en un mundo presto a excluir y marginar, induce a un número creciente de personas a engrosar las corrientes migratorias entre países en desarrollo o entre países en desarrollo y países desarrollados. Estas migraciones recorren simultáneamente vías legales e ilegales, pues existen redes y grupos de individuos inescrupulosos que se aprovechan de la desesperación de quienes aspiran a tener una vida más digna. Ahora bien, los migrantes en situación irregular son explotados y privados de sus derechos más elementales. Las migraciones internacionales generan importantes consecuencias económicas y sociales tanto para los países de origen como para los países de acogida. Contribuyen al dinamismo de los sectores primario, secundario y terciario mediante la aportación de mano de obra o la transferencia de recursos a los países de origen. Constituyen, pues, un factor positivo que ayuda a crear riqueza y, por ende, a generar bienestar en la población.

38. La gestión de este fenómeno requiere el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo y coordinación interinstitucional a escala subregional, regional y mundial y la afirmación del principio según el cual todas las partes interesadas deben asumir mancomunadamente su responsabilidad ante el problema. Al mismo tiempo es indispensable redoblar los esfuerzos que se despliegan por proteger los derechos de los migrantes y sus familias. En efecto, éste es el único camino que cabe seguir para abordar el problema en todos sus aspectos y extraer el máximo provecho de los beneficios resultantes de la movilidad demográfica.

39. **El Sr. Paiva** (Representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que la relación existente entre migración y desarrollo es compleja y, a veces, motivo de controversia, como ya lo subrayó el Secretario General en su informe (A/56/167). Se pregunta si el éxodo de trabajadores calificados es necesariamente perjudicial para el país de origen, habida cuenta de que los migrantes envían dinero a su familia, constituyen un nexo con la moderna tecnología utilizada en el extranjero y pueden brindar a su patria la oportunidad de aprovechar los conocimientos que han adquirido si regresan a ella. Reflexiona también sobre el papel que desempeña el subdesarrollo como motor de la migración internacional, pues los migrantes no son en su mayoría los más míseros y gran parte de las corrientes migratorias se desplazan entre países en desarrollo. Se pregunta además si, con respecto al desarrollo, las migraciones producen siempre

los mismos efectos beneficiosos que en el pasado. Este debate entre universitarios, directivos y profesionales prosigue mientras en el mundo se acelera la circulación de ideas, bienes, imágenes y capitales, lo que entraña la modificación irreversible de la vida cotidiana de todos. Sin embargo, lo cierto es que la migración es un fenómeno mundial y que todos los países, sean de origen, de acogida o de tránsito, sufren sus consecuencias. Este hecho es nuevo y tiene importantes repercusiones que se extienden a las relaciones entre los Estados y a las organizaciones multilaterales.

40. La OIM se hace eco de las profundas mutaciones experimentadas en el último decenio. Ahora bien, nadie podía prever el éxito de la tecnología de la informática y las comunicaciones ni el desplazamiento de la mano de obra que se ha producido; tampoco era imaginable que la exigencia de cumplir requisitos más rigurosos para obtener el derecho de asilo provocara ciertos efectos, como por ejemplo el aumento espectacular de la inmigración ilegal. Ni siquiera se han logrado prever los nuevos fenómenos demográficos o la estampida del tráfico de migrantes, en particular de mujeres, con todo el séquito de violaciones y violencia que entraña.

41. En el informe del Secretario General se hace un completo balance de todo lo hecho por la OIM para conocer mejor las tendencias migratorias actuales y ayudar a los gobiernos a hacerles frente, definir las maneras de actuar y favorecer el diálogo sobre el tema a escala internacional. Sin embargo, es preciso indicar cuál de los sectores en que se pretende intervenir hay que priorizar y, además, prestar apoyo a consultas regionales sobre la migración que permitan que las distintas regiones delimiten mejor sus problemas comunes y adopten actitudes concertadas ante la migración ilegal y el contrabando y tráfico de migrantes.

42. La OIM, fundada con carácter transitorio en 1951 para resolver aspectos prácticos de los movimientos demográficos resultantes de la Segunda Guerra Mundial en Europa occidental, ya ha intervenido muchas veces en unos 90 países y en lo sucesivo deberá solucionar problemas mucho más complejos que los que se planteaban en la época de su establecimiento. Como contrapartida, la comunidad internacional parece adquirir cada vez más conciencia de la importancia de la migración internacional en el escenario mundial y de la necesidad de aportar soluciones colectivas al problema en el marco de acciones concertadas.

43. **El Sr. Gospodinov** (Jefe de la delegación de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) comienza por expresar sus condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América tras los atroces acontecimientos que sobrevinieron el 11 de septiembre en Nueva York.

44. El orador dice que el tema de la migración y el desarrollo adquiere creciente importancia para la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Luna Media Roja. Más que las causas primeras de las migraciones o las razones que mueven a la gente a emigrar, importa el impulso que los inmigrantes brindan a los países de acogida, habida cuenta de que contribuyen a su crecimiento económico y social y a la ampliación de las perspectivas de las colectividades que los reciben. También importa determinar en qué medida la partida de sus habitantes puede tener efectos negativos para el desarrollo de un país, pues los que se van son a menudo los más instruidos y más competentes.

45. El motivo de la partida es la esperanza en una vida mejor en momentos en que no se vislumbran perspectivas de progreso en el país de origen. Pues bien, cuando los migrantes llegan al país de acogida, es precisamente por su situación que se les confiere la categoría de ciudadanos de segunda clase y se los priva con frecuencia de los derechos más fundamentales. Estas son formas nuevas e imprevistas de vulnerabilidad que constituyen el centro de las preocupaciones de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Luna Media Roja, conscientes de que es raro que la suerte de los migrantes mejore en cuanto llegan a destino y de que a veces sus esperanzas tardan toda una generación en materializarse.

46. Varios factores concurrentes contribuyen a que crezcan las corrientes migratorias y es poco probable que la tendencia se modifique. Además de los factores socioeconómicos bien conocidos, se pueden citar la presión demográfica en el país de origen y la profundización de la brecha entre países ricos y países pobres. Por otra parte, hoy en día viajar es más fácil y menos costoso y en los países en desarrollo aumenta la demanda de mano de obra como consecuencia de la caída de su tasa de natalidad y del envejecimiento de su población. Si bien cabe reconocer que este entrelazamiento de factores no facilita la adopción de soluciones únicas, de todas maneras hay que tener en cuenta que ciertos gobiernos y muchos pueblos se niegan a admitir que no podrán franquear con éxito el umbral del siglo XXI si no llegan migrantes que saquen de apuros a sus economías, que necesitan más mano de obra. Los mi-

grantes quedan expuestos al resentimiento y la discriminación cuando encuentran trabajo en una sociedad que, por su parte, soporta los problemas del desempleo. Habida cuenta de que los gobiernos no quieren o no pueden atacar los múltiples problemas que genera la migración e impiden el ingreso de migrantes que no reúnan los requisitos exigidos, las migraciones ya no permiten una redistribución de la mano de obra, sino que contribuyen al enriquecimiento de ciertos países en detrimento de otros.

47. Hay otros temas que merecen un examen más profundo, como por ejemplo el hecho de que los frenos impuestos a la inmigración inducen a quienes quieren emigrar a recorrer caminos ilegales y a solicitar el derecho de asilo, lo que provoca el auge del tráfico de migrantes y demoras en la tramitación de los expedientes de los legítimos solicitantes de asilo. La vulnerabilidad de los migrantes plantea muchos otros problemas, especialmente en las esferas de la medicina (una mayor susceptibilidad a enfermedades como el VIH/SIDA) y la educación.

48. Las Sociedades de la Cruz Roja y de la Luna Media Roja ya dan respuesta a las necesidades de los migrantes y les brindan asesoramiento y capacitación, mientras hacen campaña contra la discriminación y la xenofobia de las que a veces esos migrantes son víctimas. Los acontecimientos del 11 de septiembre han dado una nueva dimensión a la labor de la Federación, que en lo sucesivo también tendrá que hacer frente al resurgimiento de la discriminación y la violencia en los barrios donde viven extranjeros. Aunque no hay que temer que la realidad actual ponga en peligro el debate sobre migración y desarrollo, lo cierto es que los gobiernos no podrán retrotraerse a tiempos pasados ni modificar la tendencia de un fenómeno ineluctable para la expansión del desarrollo: no cabe seguir tolerando que los migrantes sean tratados como ciudadanos de segunda clase en sus nuevos países.

49. **El Sr. Lee** (República de Corea) dice que crece cada vez más la obligación de la comunidad internacional de prestar atención al fenómeno de la migración internacional, habida cuenta de que se ha intensificado considerablemente en el curso de los últimos decenios. Pues bien, no siempre los países de acogida y los países de origen demuestran gran entusiasmo cuando tienen que ocuparse de los movimientos migratorios.

50. Aunque las corrientes migratorias, correctamente manejadas, pueden cumplir una función positiva y

acrecentar la diversidad y el dinamismo de las sociedades de acogida, no hay que subestimar sus repercusiones socioeconómicas y demográficas a escala nacional e internacional. La República de Corea considera que el tema de la migración internacional se debe examinar en el marco del sistema de las Naciones Unidas y desde la perspectiva del desarrollo económico y social. Habida cuenta de que no es un fenómeno aislado, sólo se podrán aportar soluciones atacando sus causas fundamentales. En otras palabras, la migración internacional tendría que examinarse en el marco de la labor que despliegan las Naciones Unidas en pro de la erradicación de la pobreza y de la instauración de un proceso de desarrollo sostenible. Además, es preciso reafirmar más claramente la relación que existe entre la migración internacional y el desarrollo.

51. Los resultados de la encuesta realizada entre los gobiernos indican que es prematuro esperar que se logre el consenso necesario para celebrar eventualmente una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo. La delegación de la República de Corea opina que con una cooperación y una interacción más eficaces se pueden reforzar tanto los mecanismos existentes en el sistema de las Naciones Unidas, especialmente las comisiones técnicas del Consejo Económico y Social, como otras instituciones internacionales.

52. **El Sr. Ragab** (Egipto) dice que la migración internacional suscita un claro interés a nivel político, social y económico. Son cada vez más los países que adoptan políticas que procuran aminorar el ritmo de la migración. Son muchas las causas de que se renueve este interés: la brecha económica que separa a los países del Sur de los países del Norte y que no deja de ampliarse, la existencia en los países del Norte de un mercado de trabajo capaz de asimilar mano de obra de los países del Sur en la esfera de las especialidades técnicas, la recesión económica de los países en desarrollo, el aumento del desempleo y la inflación y la extensión de los conflictos políticos (especialmente en África), que acentúa la inseguridad y agrava la miseria.

53. La relación directa entre la migración internacional y la mundialización es muy compleja y tanto los países del Norte como los del Sur son colectivamente responsables del desarrollo. Los países del Sur no pueden iniciar su desarrollo, mejorar su economía y las condiciones de vida de sus ciudadanos e integrarse en la economía mundial sin adoptar medidas concretas a escala local e internacional. En el plano local, es pro-

ritario fortalecer las instituciones, garantizar el empleo y mejorar las condiciones de vida de la población. Sin embargo, el aspecto más complicado del problema atañe al orden económico internacional. Es preciso reestructurar este orden a fin de aumentar la capacidad de los países en desarrollo, intensificar el intercambio de conocimientos y fomentar la formación de los recursos humanos en esos países, a los que hay que ayudar para que modernicen sus medios de producción, dinamicen de nuevo sus mercados, creen posibilidades de inversión a capitales nacionales e internacionales y pasen así del estadio de países consumidores al de países productores. Además, es indispensable aportar una solución duradera al problema de la deuda externa, que incide directamente en la economía de los países en desarrollo y, por consiguiente, en el desempleo, que a su vez favorece la fuga de cerebros.

54. En conclusión, el representante de Egipto comparte la opinión expuesta por la delegación de la República Islámica del Irán, en nombre del Grupo de los 77 y China, conforme a la cual los muchos obstáculos que se oponen a la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo no deben ser óbice para enfocar la cuestión con criterio global. Hay que examinar el tema en el marco del desarrollo, en función de la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional y de la cooperación necesaria para achicar la brecha entre los países del Norte y los países del Sur. La delegación de Egipto considera que es importante eliminar todos esos obstáculos para permitir que se celebre la conferencia, que sin duda tendría considerable incidencia tanto en la esfera de las migraciones como en la del desarrollo.

55. **El Sr. Bustinza** (Perú) dice que prefiere utilizar la expresión países no desarrollados en vez de hablar de países en desarrollo y señala que resulta evidente que para los ciudadanos de estos países lo que rige en el mundo actual no es la libertad. El liberalismo, tan ponderado en el mundo, es de hecho meramente ideológico. Entre los factores de producción, únicamente el capital goza de absoluta libertad para pasar de un país a otro, conforme a sus necesidades. La tecnología y el empleo permanecen presos dentro de las fronteras nacionales.

56. El Perú considera que es útil que el tema de la migración internacional sea examinado en el seno de las Naciones Unidas. Sin embargo, hay que abordar los aspectos más urgentes del problema migratorio en negociaciones que se desarrollen en el seno de la Organi-

zación Mundial del Comercio (OMC) para que la libertad de tránsito se extienda a todos los factores de la producción, incluidos los servicios que proporciona la mano de obra.

57. Por último, el representante del Perú dice que su país cree en la economía de mercado y está a favor de la libre circulación del capital, pero entiende que la libertad debe extenderse tanto al empleo y la tecnología como a los bienes y los servicios.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.